

# Nuevos servicios de rutas de transporte

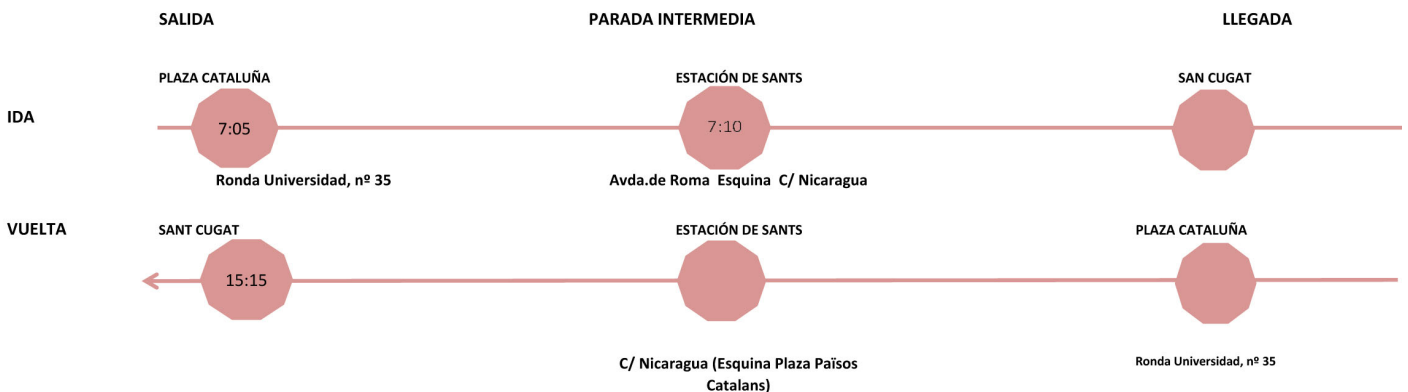


EN BASE AL ACUERDO ALCANZADO POR UNANIMIDAD ENTRE EL COMITÉ INTERCENTROS Y LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE, SE HA PROCEDIDO A LA REUNIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TRAYECTOS EN LAS RUTAS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL, QUE DESDE EL **1 DE SEPTIEMBRE DE 2013** PRESTARÁN SERVICIO DESDE UNAS NUEVAS CABECERAS Y EFECTUARÁN PARADAS INTERMEDIAS EN LUGARES QUE PUEDEN VARIAR RESPECTO A LOS HABITUALES.

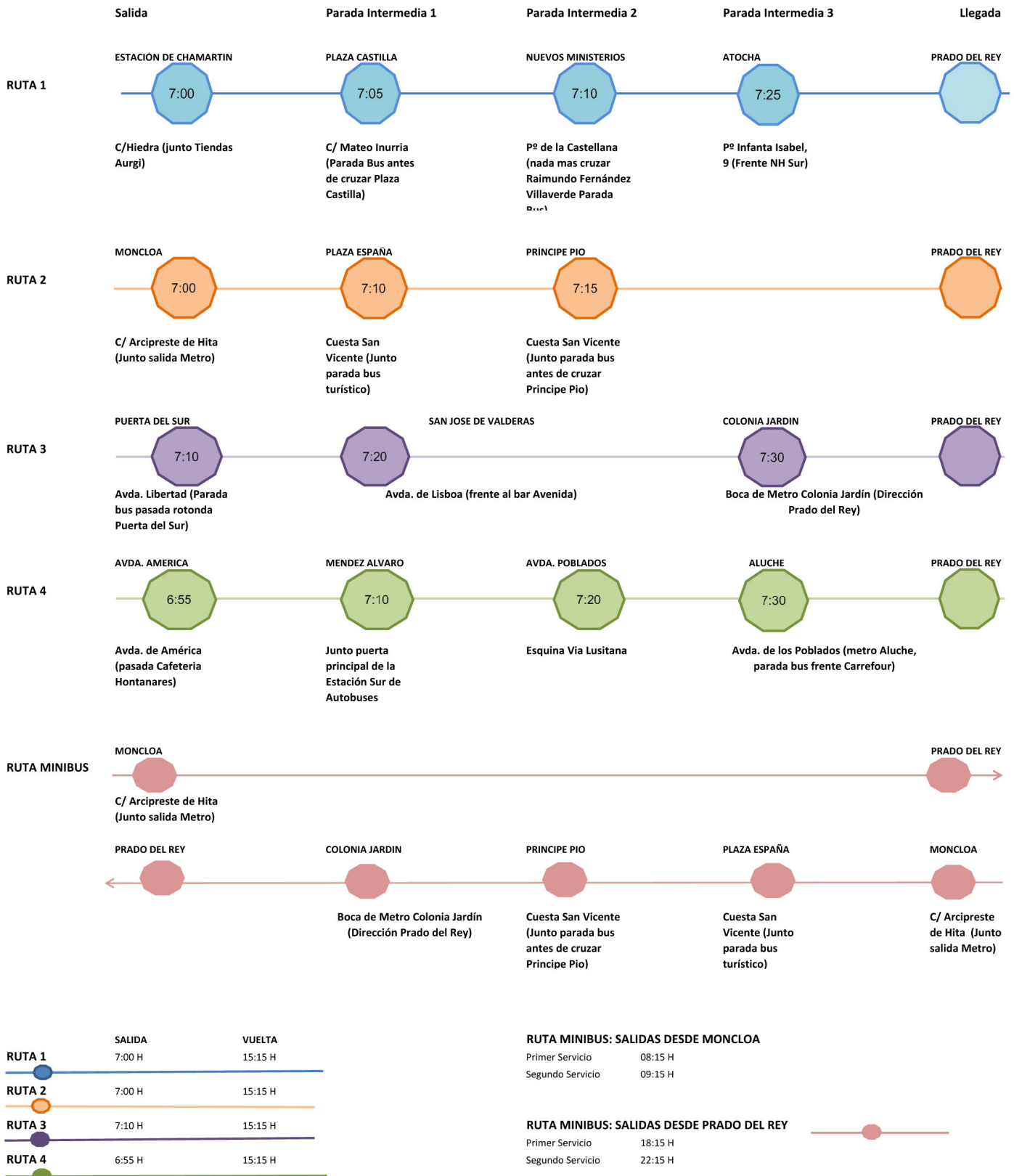
Con este nuevo mapa de rutas se quiere dar respuesta a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras de CRTVE, que han cambiado desde la fecha en que se instauraron las anteriores, aprovechando las facilidades que ofrecen los intercambiadores como lugares de transbordo entre distintos medios de transporte para garantizar un acceso fluido desde el domicilio hasta el centro de trabajo.

El esquema de las nuevas RUTAS DE TRANSPORTE, que **entrarán en vigor a partir del 1 de septiembre de 2013**, es el siguiente para **Barcelona y Madrid**.

## BARCELONA



# MADRID



En el supuesto de que debido a la reunificación de rutas se exceda la capacidad de los autobuses contratados, deberás comunicarlo a la mayor brevedad para que el grupo de trabajo del Plan de Movilidad estudie la necesidad de proveer sistemas de refuerzo.